

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** **PROCESO DE EVALUACIÓN SOCIOECONOMICA 2018**

A continuación se indican los documentos que deben ser presentados en la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) de la Universidad Alberto Hurtado una vez que te matricules.

La presentación y entrega de documentos para tu evaluación socioeconómica, tiene como fin verificar los antecedentes de tu grupo familiar y sus ingresos, en caso de que se hayan detectado diferencias entre lo que declaraste en FUAS y la información disponible en las bases de datos del Estado.

Por lo tanto, debes realizar este proceso sólo si, al momento de revisar tus resultados de preselección en <http://www.beneficiosestudiantiles.cl/> se te indica que tienes que acreditar tu situación socioeconómica.

Con esta documentación, se podrá modificar la información que reportaste en FUAS, y resolver las diferencias antes mencionadas. Recuerda que además deberás presentar tu comprobante de postulación a beneficios estudiantiles, documento que se genera al terminar de completar el formulario FUAS.

La presentación de documentos busca asegurar que las ayudas estudiantiles se destinen a aquellos postulantes que realmente las necesiten, y que cumplan con los requisitos académicos y socioeconómicos establecidos para obtener algún beneficio estatal.

Una vez que entregues tus documentos, la Universidad informará al Mineduc tu matrícula y confirmará la actualización de los antecedentes reportados en FUAS.

Luego debes estar atento a la publicación de tus resultados de asignación en <http://www.beneficiosestudiantiles.cl/>

La documentación individualizada en este documento es la mínima requerida para su proceso de evaluación.

**Las Instituciones de Educación Superior están autorizadas a solicitar antecedentes complementarios cuando los casos lo requieran para una correcta y adecuada acreditación socioeconómica.**

**La no presentación de estos antecedentes significa no completar los pasos de postulación, por ende, no podrá ser procesada su postulación y no podrá tener ninguno de los beneficios otorgados por el Ministerio de Educación.**

Toda la información también se encuentra disponible en:

[www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl)

Para la identificación del postulante y su grupo familiar		
Postulante o integrante de grupo familiar	Documentos a presentar según corresponda a cada situación familiar	Dónde obtenerlo
Grupo familiar	a) Fotocopias Cédula de Identidad por ambos lados, de todos los integrantes del grupo familiar. De no contar con alguna de ellas, puede utilizarse certificado de nacimiento (asignación familiar o todo trámite), fotocopia de libreta de familia o carnet de control sano de los integrantes menores de edad.  b) Cartola Hogar.	a) Servicio de Registro Civil e Identificación o CESFAM de la comuna de residencia en el caso de los menores de edad.  b) <a href="http://www.registrosocial.gob.cl">www.registrosocial.gob.cl</a>
Postulante	a) Certificado de residencia o  b) Contrato de arriendo o boletas de servicios o  c) Certificado de avalúo fiscal, escritura o certificado de dominio vigente  d) Certificado de residencia para comunidades indígenas (acreditada por CONADI)	a) Junta de Vecinos. De no existir este organismo en la comuna de residencia del postulante, se puede descargar desde <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a>  b) Arrendatario o empresas proveedoras de servicios  c) <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>  d) Oficinas CONADI
Postulante	Comprobante de postulación a Beneficios Estudiantiles (FUAS)	Descargar desde <a href="http://www.fuas.cl">www.fuas.cl</a>
Integrantes del grupo familiar declarados como estudiantes	- Estudiantes colegios particulares pagados o con financiamiento compartido: Comprobante de pago última mensualidad año vigente  - Estudiantes colegios municipales: Certificado de alumno regular año vigente  - Estudiantes de Educación Superior (universidades, CFT, IP o FF.AA): Certificado de alumno regular año vigente	Establecimientos educacionales e instituciones de Educación Superior correspondientes
Postulante a Beca de Articulación	Certificado de egreso o titulación carrera técnica	Institución de Educación Superior correspondiente
Postulante a Beca BJJME	Certificado de residencia definitiva	Departamento de extranjería y migración

Para identificar los ingresos de cada integrante del grupo familiar		
Columna FUAS	Documentos a presentar	Dónde obtenerlo
Sueldo y Pensiones	<b>a) Trabajadores dependientes</b> - 12 Últimas liquidaciones de sueldo - Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses.  <b>b) Pensionados (incluye Pensiones Asistenciales y de Invalidez)</b> - Última colilla de pago de pensión  <b>c) Trabajadores independientes</b> - Formulario 29 y/o liquidaciones de sueldo de los últimos 12 meses - Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses	a) Empleador, Web u oficina AFP correspondiente  b) <a href="http://www.ips.gob.cl">www.ips.gob.cl</a> u oficinas del Instituto de Previsión Social  c) <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a> , Empresa, Web u oficina AFP correspondiente
Honorarios	<b>a) Boletas de honorarios manuales</b> -Fotocopia de las boletas de los últimos 12 meses, correlativas y/o -Formulario 29 de los últimos 12 meses  <b>b) Boletas de honorarios electrónicas</b> - Resumen de boletas de los últimos 12 meses  <b>c) Boletas de prestación de servicios a terceros</b> - Boleta de prestación de servicios a terceros de los últimos 12 meses y/o - Formulario 29 de los últimos 12 meses	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
Retiros	Formulario 22 y Constitución de la Sociedad	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>

Dividendos por acciones	Formulario 22	www.sii.cl
Intereses mobiliarios	Formulario 22	www.sii.cl
Ganancias de capital	Formulario 22	www.sii.cl
Pensión alimenticia y/o aporte de parientes	<p>a) <b>Pensión de alimentos con respaldo legal</b>                      - Resolución judicial o acuerdo extrajudicial o libreta del banco</p> <p>b) <b>Pensión de alimentos sin respaldo legal</b></p> <p><u>Si la pensión NO es el único ingreso del grupo familiar</u>, se deben presentar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de pensión de alimentos. (Formato Mineduc)</li> <li>- Liquidación de sueldo o Formularios 29 del último mes del padre o madre que entrega pensión</li> <li>- Certificado de residencia de ambos padres</li> <li>- Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses del padre o madre que entrega pensión</li> </ul> <p><u>Si la pensión es el único ingreso del grupo familiar</u>, se debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado pensión de alimentos formato Mineduc), respaldado por algunos de los siguientes documentos, según sea el caso:</li> <li>- Constancia de Carabineros de abandono de hogar.</li> <li>- Cese de convivencia emitido por el Registro Civil</li> <li>- Ingreso de demanda en el Juzgado de Familia</li> <li>- Contrato de arriendo en otro domicilio, a nombre del padre o madre que entrega pensión.</li> <li>- Certificado de residencia del padre o madre que entrega pensión</li> <li>- Informe Social o Ficha Socioeconómica con respaldo de antecedentes, en formato Mineduc</li> </ul> <p><b>c) Aportes de parientes.</b>                      - Certificado de aporte de parientes formato Mineduc</p>	<p>a) - Juzgado de Familia                      - Banco Estado</p> <p>b) - Certificado de pensión de alimentos. Formato disponible en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a></p> <p>- Certificado de pensión de alimentos. Formato disponible en <a href="http://www.beneficios.estudiantiles.cl">www.beneficios.estudiantiles.cl</a>                      - Empleador</p> <p>- Junta de vecinos o en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a>                      - Web u oficina AFP correspondiente                      - www.sii.cl</p> <p>- Certificado de pensión de alimentos. Formato disponible en <a href="http://www.beneficios.estudiantiles.cl">www.beneficios.estudiantiles.cl</a></p> <p>- Comisaría de Carabineros donde se originó la constancia</p> <p>- Servicio Registro Civil e Identificación</p> <p>- Juzgado de Familia correspondiente                      - Junta de Vecinos o en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a>                      - Arrendatario</p> <p>- Junta de Vecinos o en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a></p> <p>- Municipalidad correspondiente, Consultorio, Cesfam, Intendencias o Gobernaciones. Formato tipo disponible <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a></p> <p>c) - Certificado de aporte de parientes. Formato disponible en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a></p>
Actividades independientes	<p>a) <b>Actividades independientes de tipo informal (jardinero, temporero, feriante, vendedor ambulante, asesora del hogar sin contratos, entre otros)</b>                      - Informe Social o Ficha Socioeconómica</p> <p>- Declaración de Gastos formato Mineduc</p> <p>b) <b>Actividades independientes de tipo formal (arriendo de bienes raíces o vehículos)</b>                      - Contrato de arriendo                      - Comprobante de pago                      - Formulario 22</p>	<p>- Informe Social o Ficha Socioeconómica, solicitar en la Municipalidad correspondiente, Consultorio, Cesfam, Intendencias o Gobernaciones. Formato tipo disponible en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a>                      Al pedir este documento en cualquiera de estas instituciones o reparticiones, se debe presentar ante ellas una Solicitud de Informe Social, cuyo formato también está disponible en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a></p> <p>- Declaración de Gastos disponible en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a></p> <p>b) - www.safp.cl                      - www.sii.cl</p>

CASOS ESPECIALES		
Padre o madre fallecido	Certificado de defunción	Servicio de Registro Civil e Identificación
Grupo familiar	<p><b>Para desvincular a un integrante declarado en FUAS</b>                      Alguno de los siguientes documentos, según sea el caso:</p> <p>a) <u>Padre, madre o cónyuge del postulante</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Constancia de Carabineros de abandono de hogar</li> <li>- Cese de convivencia emitido por el Registro Civil</li> <li>- Ingreso de demanda en Juzgado de Familia</li> <li>- Contrato de arriendo en otro domicilio, a nombre del padre, madre o cónyuge sostenedor</li> <li>- Certificado de residencia del padre, madre o cónyuge</li> <li>- Informe Social o Ficha Socioeconómica con respaldo de antecedentes, en formato Mineduc</li> <li>- Otros documentos que respalden que la persona ya no pertenece al grupo familiar</li> </ul> <p><u>Otro integrante (hermanos, abuelos, tíos u otros)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de residencia de dicha persona</li> <li>- Contrato de arriendo en otro domicilio</li> <li>- Otro documento que respalde que la persona no pertenece al grupo familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisaría de Carabineros donde se generó la constancia</li> <li>- Servicio de Registro Civil e Información</li> <li>- Juzgado de Familia correspondiente</li> <li>- Arrendatario o empresas proveedoras de servicios</li> <li>- Junta de Vecinos. De no existir este organismo en la comuna de residencia del postulante, se puede descargar desde <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a></li> <li>- Municipalidad correspondiente, Consultorio, Cefam, Intendencias o Gobernaciones. Formato tipo disponible en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a>                      Al pedir este documento en cualquiera de estas instituciones o reparticiones, se debe presentar ante ellas una Solicitud de Informe Social, cuyo formato también está disponible en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a></li> <li>- Junta de Vecinos. De no existir este organismo en la comuna de residencia del postulante, se puede descargar desde <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a></li> <li>- Arrendatario o empresas proveedoras de servicios</li> </ul>
<p><b>Todo integrante del grupo familiar con ingresos superiores a \$800.000, deben presentar la CARPETA TRIBUTARIA PARA CREDITOS que se obtiene en <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a></b>  <b>En caso de que el jefe de hogar se encuentre cesante, se debe presentar Finiquito o documento emitido por la Inspección del Trabajo, además del certificado de AFP de los últimos 2 años.</b></p>		

**Importante:** Serán válidos los Informes Sociales o Fichas Socioeconómicas emitidas en la Municipalidad, Consultorio, Departamento de Bienestar del lugar de trabajo del sostenedor del grupo familiar o en su defecto podrá ser confeccionado por la Asistente Social del establecimiento educacional del cual egresó el postulante, previa comprobación de los antecedentes presentados por el estudiante.

**No se aceptarán Declaraciones Juradas Notariales,** así como tampoco serán válidos los Informes Sociales o Ficha Socioeconómica de Asistente Social particular sin timbre institucional.

Todo integrante del grupo familiar mayor de edad que se encuentre afiliado a alguna AFP debe presentar cotizaciones de AFP de los últimos 24 meses y situación tributaria de terceros que puede ser consultada en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)